



"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito y reconocimiento al Certamen Nacional de Mujeres Asadoras, iniciativa organizada por la Fundación Enseñanza Integral Gastronómica bajo el lema "El fuego une, las mujeres encienden la tradición", que convoca anualmente a duplas femeninas de todas las provincias argentinas para competir en el arte del asado a la parrilla, revalorizando el rol de la mujer en una de las prácticas culturales más arraigadas de la identidad nacional, promoviendo la equidad de género, la integración federal y el rescate de los saberes populares gastronómicos de nuestro país.

Dip. Carolina Basualdo



“2026 – AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA”

Fundamentos:

Señor presidente:

El asado es, sin dudas, uno de los símbolos culturales más profundos de la identidad argentina. Desde las pampas coloniales descritas por cronistas extranjeros hasta los barrios de las ciudades modernas, la práctica del asado atraviesa generaciones, clases sociales y geografías, constituyéndose en un ritual de encuentro familiar, comunitario y popular. Sin embargo, esta tradición ha sido históricamente asociada a la figura masculina, invisibilizando la capacidad, el saber y la destreza que las mujeres han demostrado poseer frente a las brasas. Cabe recordar que fue precisamente una mujer, la salteña Juana Manuela Gorriti, quien en 1890 incluyó en su libro *Cocina ecléctica* el primer registro sistematizado del asado argentino, describiéndolo con minuciosidad y esmero.

El certamen convoca cada año a duplas femeninas –integradas por una asadora y una fogonera– provenientes de distintas provincias del país. Las participantes, que compiten por invitación especial, asumen el desafío de cocinar a fuego lento un costillar completo de aproximadamente 17 kilos en un lapso de cuatro horas, siendo evaluadas por un jurado de reconocida trayectoria en aspectos tales como la técnica empleada, la limpieza e higiene, la cocción de la carne, el comportamiento y la vestimenta típica.

La trascendencia de este certamen excede ampliamente el plano gastronómico-deportivo. Su edición de 2025, realizada en el Mercado Norte de la ciudad de Córdoba, contó con la participación de representantes de Mina Clavero, Morteros, Altos de



"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Chipión, Balnearia, Córdoba Capital, Agua de Oro, La Bolsa, Los Cedros, La Paquita, La Salada y otras localidades, demostrando una convocatoria de genuino alcance federal. La final nacional, celebrada en Villa Parque Siquiman, reunió a 17 duplas de todo el país.

El certamen ha obtenido asimismo el reconocimiento formal de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, que distinguió al evento por promover la participación femenina en un ámbito históricamente masculinizado y por su contribución al fortalecimiento de la identidad cultural argentina. Esta trayectoria de reconocimientos institucionales avala plenamente la pertinencia de que la Honorable Cámara de Diputados de la Nación sume su expreso beneplácito a una iniciativa que encarna valores de equidad, inclusión y rescate del patrimonio cultural intangible de nuestro pueblo.

Los objetivos que impulsan el certamen son claros y loables: integrar a la mujer en el oficio de asadora en condiciones de plena igualdad con el hombre; reconocer formalmente su capacidad en este arte; fomentar la integración de la familia en torno de la parrilla; promover el turismo gastronómico y dinamizar las economías locales de las comunidades anfitrionas. Cada edición demuestra que "el fuego une": convoca a familias, comunidades y provincias enteras detrás de una tradición compartida, enriquecida hoy por el protagonismo indiscutible de las mujeres argentinas.

Por todo lo expuesto, invitamos a nuestros pares a acompañar el presente proyecto de declaración.

Dip. Carolina Basualdo